

RADICADO: 13-836-40-89-001-2019-00327-00
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: VILMA ESPERANZA PERALTA URBANES
DEMANDADO: JUDITH GAINES BORG, YOLANDA GAINES BORG Y NIDIA GAINES BORG Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Señora Juez:

Informo a usted que la presente demanda reivindicatoria de dominio fue rendido el experticio y se surtió el traslado encontrándose para señalar honorarios definitivos al perito ingeniero. A su Despacho para proveer.

Turbaco, 13 de junio de 2022.

PAOLA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Turbaco, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede se,

DISPONE:

CUESTION UNICA: Se señalan por este despacho judicial honorarios definitivos al perito conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 1518 de 2002, artículos 36 y 37, numeral 6.1.6, del Consejo Superior de la Judicatura, al Ingeniero CASTULO MANJARRES SEÑA la suma de \$3.233.301 equivalentes a 97 S.M.L.D.V a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra.

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 25 de fecha 16 de JUNIO de 2022.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.